

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAVIER AUGUSTO MURCIA BELTRAN, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 17.266.911, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir desde el 01 de septiembre de 2010.

La presente certificación se expide el 20 de enero de 2021.

Cordialmente,

Gerente de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.